LV PERÍODO LEGISLATIVO

LEGISLATURA 367ª

Acta de la sesión 113, ordinaria, en miércoles 27 de noviembre de 2019, de 10:06 a 15:48 horas.

SUMARIO

1. Apertura y asistencia.

2. Actas.

3. Cuenta.

4. Acuerdos de Comités

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que regula la dieta parlamentaria y otras remuneraciones. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Gabriel Boric. Boletines N°S 9304-07, 11124-07, 11840-07, 12319-07 y 13013-07. Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las tres quintas y de las dos terceras partes de los diputados en ejercicio.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios no hubo.

INCIDENTES

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios no hubo.

COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios no hubo.

En el nombre de Dios y de la Patria, se abrió la sesión, a las 10:06 horas, bajo la presidencia del señor Flores, don Iván (Presidente) y con la asistencia de los Honorables Diputados, Diputadas, Senadores, Senadoras, Ministros de Estado y autoridades que figuran en el registro adjunto.

Hubo 155 diputados y diputadas en ejercicio.

Con licencia médica la diputada señora Aracely Leuquén y el diputado señor Fernando Meza.

Con impedimento grave los diputados señores Juan Santana y Pedro Velásquez.

Hicieron presente pareos la diputada señora Aracely Leuquén y el diputado señor Pedro Velásquez.

Asistió, también el señor Landeros, don Miguel (Secretario General) y el señor Rojas, don Luis (Prosecretario). Ofició de Secretario de Actas la señora Díaz, doña María Cristina.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, INICIADO EN MOCIONES REFUNDIDAS, QUE REGULA LA DIETA PARLAMENTARIA Y OTRAS REMUNERACIONES. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletines N°S 9304-07, 11124-07, 11840-07, 12319-07 y 13013-07.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Gabriel Boric (informante), Matías Walker, Ignacio Urrutia, René Saffirio, Marcelo Díaz, Andrés Molina, Rodrigo González, Ramón Barros, Gabriel Boric, Pablo Prieto, Tomás Hirsch, Pepe Auth, Giorgio Jackson, Carolina Marzán, Diego Schalper, Jaime Mulet, Sebastián Álvarez, Marcelo Schilling, Cristina Girardi, Camila Vallejo, Javier Macaya, Joanna Pérez, Raúl Leiva, Leonidas Romero, Karol Cariola, Miguel Mellado, Vlado Mirosevic, Patricio Rosas, Mario Venegas, Florcita Alarcón, José Pérez, Pablo Kast, Amaro Labra, Juan Fuenzalida, Maya Fernández, Sebastián Torrealba, Karim Bianchi, Juan Antonio Coloma, René Alinco, Ricardo Celis, Claudia Mix, Jorge Rathgeb, Renato Garín, Tucapel Jiménez, Alejandra Sepúlveda, Diego Paulsen, Gonzalo Winter, Emilia Nuyado, María Loreto Carvajal, Gustavo Sanhueza, Esteban Velásquez, Jorge Alessandri, Hugo Gutiérrez, Leonardo Soto, Camila Rojas, Luciano Cruz-Coke, Félix González, Raúl Soto, Fidel Espinoza, René Manuel García, Osvaldo Urrutia, Luis Pardo, Marcos Ilabaca, Ximena Ossandón y Marisela Santibáñez.

Se deja constancia que la diputada señora Hertz y los diputados señores Alessandri, Ascencio, Gutiérrez, Ilabaca, Leiva, Longton, Noman, Ramírez, Saffirio, Schalper, Silber, Soto, don Leonardo, Trisotti y Walker se inhabilitaron de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 B de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional en la votación particular de la letra b) del artículo único y que los diputados señores Alessandri, Carter, Longton, Ortiz y Torrealba se inhabilitaron de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 B de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional en la votación particular de la siguiente indicación renovada: para incorporar en el inciso segundo de la disposición vigésimo novena transitoria que incorpora el literal e), luego de la frase "consejeros regionales" y antes de la frase "y Concejales", la siguiente palabra:", alcaldes".

Asimismo, se deja constancia que la diputada señora Sabat se abstuvo en la votación de dicha indicación renovada.

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

****

Por haberse cumplido con el objeto de la sesión, se levantó a las 15:48 horas.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ,
Secretario General